Financiadas por la Fundación Murua Balzola, organizadas por la UNED-Bergara y gestionadas por Kutxa Fundazioa

Treinta becas de formación práctica en empresas del Alto y Bajo Deba para jóvenes titulados sin experiencia profesional

**Bergara, 2 de diciembre de 2016.** Se ha abierto el plazo para optar a alguna de las 30 becas de formación práctica en empresas de las comarcas del Alto y Bajo Deba que financia la Fundación Murua Balzola, gestiona Kutxa Fundazioa y organiza la UNED de Bergara. Dirigidas a jóvenes titulados sin experiencia profesional, las becas pretenden favorecer la inserción en el mercado laboral e incrementar las oportunidades de empleo de sus beneficiarios. Las prácticas, que duran cinco meses (febrero-junio 2017), se complementan con un curso de formación.

**Objetivo de las becas**

Proporcionar a personas jóvenes tituladas, sin experiencia profesional, la posibilidad de realizar prácticas en empresas desarrollando los conocimientos adquiridos durante su formación.

Mediante estas becas de formación práctica se pretende contribuir a la empleabilidad de jóvenes de las comarcas del Alto y Bajo Deba que carecen de una experiencia laboral, favorecer su inserción en el mercado laboral e incrementar sus oportunidades de empleo.

De igual modo, en estas prácticas se implementaría un conjunto de contenidos, por medio de un curso de formación, el cual, complementando la titulación de dichas personas jóvenes, favorecerá la adquisición de una visión global de la empresa, su funcionamiento y aspectos más relevantes.

**Soporte jurídico de las becas**

Estas becas se enmarcan dentro de las acciones financiadas por la Fundación Murua Balzola, gestionadas por Kutxa Fundazioa, y con la colaboración del Centro Asociado UNED-Bergara, en cuanto a su intendencia y organización.

Se suscribirán las necesarias coberturas mediante la contratación del correspondiente seguro de accidentes y de responsabilidad civil. De igual manera, la Fundación Murua Balzola, en calidad de empresario, realizará las cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social que correspondan a este Programa de becas.

Estas becas no establecen relación laboral alguna con las empresas donde se realicen las prácticas, ni con Kutxa Fundazioa, ni la Fundación Murua Balzola, ni con el Centro Asociado UNED-Bergara.

**Características generales**

**>>** Número de becas: 30.

**>>** Duración: 5 meses (de 1 de febrero a 30 de junio de 2017).

**>>** Desarrollo de la práctica: las prácticas en empresa serán de 25 horas semanales desarrolladas de lunes a jueves.

**>>** Curso de formación: Los/las becarios/as estarán obligados a asistir a un curso de formación organizado por Kutxa Fundazioa, en colaboración con el Centro Asociado UNED-Bergara, cuya duración será de 80 horas, en sesiones de 5 horas semanales, a celebrarse los viernes.

**>>** Dotación de la beca: Cuantía máxima de 1.842,00 € brutos (abonados en 5 mensualidades), cuyo ingreso se realizará en una cuenta de Kutxabank, cuyo titular sea el/la becario/a.

Si por cualquier contingencia, la práctica objeto de la beca finalizase en un periodo menor al establecido, la cantidad percibida por el/la becario/a será proporcional al periodo desarrollado efectivamente.

**Requisitos**

* Edad del beneficiario comprendida entre 18 y 30 años.
* Estar en situación de desempleo, inscritos en Lanbide.
* Ser titular de una cuenta Kutxabank, mediante la cual se realizará el ingreso del abono de la beca.
* Tener residencia fiscal en cualquiera de los municipios que formen parte de las comarcas del Alto y Bajo Deba (Gipuzkoa).
* No haber mantenido relación laboral alguna con anterioridad, en el área de su titulación.
* Poseer título académico oficial:

**—** Licenciaturas o Títulos Universitarios Superiores.  
**—** Licenciaturas o Títulos Universitarios Medios.  
**—** Ciclos Formativos de FP de Grado Medio (o equivalentes).  
**—** Ciclos Formativos de FP de Grado Superior (o equivalentes).

* Puesto que se tratan de unas becas de carácter eminentemente formativo, se priorizarán las titulaciones de fecha más reciente.

**Solicitudes y proceso de concesión**

Plazo de solicitud: hasta el 18 de diciembre de 2016**.**

Las solicitudes se realizarán cumplimentando el formulario correspondiente, y enviándolo a: [**afernandez@bergara.uned.es**](mailto:afernandez@bergara.uned.es), indicando en el asunto Bekak /Becas [[**FORMULARIO AQUÍ**](http://kutxa.eus/images/ciencia_educacion/00_FormularioPracticasEMPRESAS_Kutxa_Uned_CS_EDIT.pdf)].

Se realizará el correspondiente contacto, mediante correo electrónico, con aquellos/as solicitantes cuyo perfil se acomode a las demandas de las empresas.